

E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

ORDEN DE SERVICIOS O-12-2026

(21 DE ABRIL de 2026)

Consideración Previa. REQUISITOS GENERALES DE LOS CONTRATOS:

1. Son los que se celebran a través de una orden, dirigida por el Gerente o por los delegatarios de su competencia, y cuya cuantía no exceda a los **CINCUENTA (50) S.M.L.M.V.**, los cuales se formalizaran mediante documento escrito que contenga la orden. Será facultativo de la Empresa exigir o no garantías.

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco del municipio de Peque Antioquia, de conformidad con la Ley 100 de 1993, en el artículo 195 que establece que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por las normas del derecho privado, pero que podrán discrecionalmente utilizar cláusulas excepcionales previsto en el estatuto general de la contratación pública y que estarán sujetas a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Por ello se autoriza la prestación de servicios de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA: HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.

NIT: 900101759-1

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MANUAL HUMBERTO DUQUE MEJIA

PROFESIÓN: COMERCIANTE

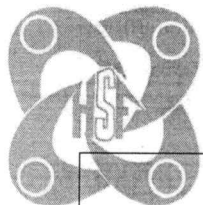
CEDULA DE CIUDADANIA: 70.553.653 DE ENVIGADO, ANTIOQUIA

DIRECCION; CRRA 42 60 LOCAL 107 Medellín, Colombia CORREO ELECTRONICO hospimedicosmedellin@gmail.com TELEFONO: 3110450

DURACION: de 21 de ABRIL hasta 30 de ABRIL de 2026, (10) días.

TARJETA PROFESIONAL:

"Integración Comunitaria para un municipio saludable."



E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT: 890.983.675.- 8

OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO: ORDEN DE SERVICIO EN EL SUMINISTRO DE CONCENTRADORES DE OXIGENO PARA LA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO:

DESCRIPCION	CANTIDAD
CONCENTRADOR DE OXIGENO 5LT	2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EI CONTRATISTA se compromete a: A. Cumplir con el objeto de la orden de una forma puntual y oportuna. B. Hacer entrega del producto en el tiempo estipulado. D. el suministro a entregar de excelente calidad. E. Disponer de personal para el manejo y ejecución del contrato. F. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo G. los suministros deben contar con la garantía de los productos y respectiva hoja de vida del producto H. Atender en forma permanente la dirección del contrato.

VALOR: CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ML. (\$5'331.200)

FORMA DE PAGO: A la terminación de la orden de servicio a antera satisfacción de la parte contratante, anexando factura y pago de parafiscales.

SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES

El pago de la presente orden de servicios a que se compromete la E.S.E. se subordinará a las apropiaciones presupuestales que para tal efecto se haga con cargo al Rubro presupuestal 212020100308- Equipos Biomédicos- Disponibilidad Presupuestal Nro. 190 de 16/04/2026.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El contratista, que, para todos los efectos de esta orden, se declara que no está incluido dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.

SITUACIÓN JURÍDICA:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 3; no se adquiere vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a prestaciones sociales.

SUPERVISION: Sera realizada por el cargo de auxiliar administrativo, quien lo ostenta MARTA OLIVA POSSO POSSO, con cedula de ciudadanía No21911976 quien deberá verificar el respectivo pedido y certificar la satisfacción del servicio recibido.

RESPONSABILIDAD:

El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que responderá civil y penalmente por sus acciones ante la ley y como consecuencia de ella quedará sujeta a las sanciones establecidas en el artículo 52, 56 y 58 de la Ley 80 de 1993.

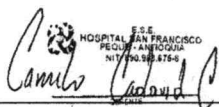
"Integración Comunitaria para un municipio saludable."



**E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO**

PEQUE - ANTIOQUIA

La presente orden de servicio se firma para constancia por las partes en el Municipio de peque, a los veintiún (21) días de mes de abril de 2026.



E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO
PEQUE - ANTIOQUIA
NIT 890.983.675-8

EDISON CAMILO CADAVID CARVAJAL

CONTRATANTE



MANUEL HUMBERTO DUQUE MEJIA

CONTRATISTA

"Integración Comunitaria para un municipio saludable."

